



# De la *mano* hacia nuevos *horizontes*



ANUARIO

Asamblea General de Socios 2025





# **Asamblea General de Socios 2025**

## **Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy**

### **REGLAS DE PARTICIPACIÓN**

Los socios deben cumplir con las siguientes reglas para participar de la Asamblea General de Socios:

1. Es requisito que los socios participantes de la Asamblea General de Socios estén al día en sus obligaciones con la Institución.
2. No se permiten armas de fuego, ni armas blancas.
3. Se exhorta a que llegue con anticipación al inicio del evento para que pueda realizar con tiempo el registro.
4. Al culminar la asamblea se ofrecerá almuerzo para llevar y consumir fuera del área de la actividad.

Cuidamos el bienestar de nuestros socios.

## Primera Convocatoria

Cumpliendo con la Ley 255, “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2022”, y con el Reglamento General de CAMUY COOPERATIVA les convocamos a:

### ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Fecha: **sábado, 5 de abril de 2025**

Hora: **8:30 a.m.**

Lugar: **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**

Dada la importancia de los asuntos a considerar solicitamos su puntual asistencia.

La Carta Informativa Núm. 2024-08 de COSSEC; indica una enmienda al Artículo 5.03 de la Ley Núm. 255-2002, según enmendada, que dispone; reducir el periodo de espera entre la primera y segunda convocatoria de 2 horas a 30 minutos. Por tanto, en cumplimiento estricto de las disposiciones de Ley, la segunda convocatoria nunca será en un periodo de espera menor de treinta (30) minutos de la primera convocatoria. Adaptado al cambio de ley, según enmienda y en nuestro Reglamento General.

### **HABRÁ OBSEQUIO PARA LOS PRIMEROS 400 SOCIOS QUE SE REGISTREN Y QUE ESTÉN AL DÍA EN SUS HABERES.**

#### **I. Sesión Inaugural**

1. Apertura
2. Reflexión
3. Minuto de Silencio
4. Himno del Cooperativismo
5. Presentación de la mesa presidencial, comités de trabajos e invitados
6. Saludos
7. Dedicatoria

#### **II. Sesión Deliberativa**

1. Certificación Envío de Convocatoria
2. Determinación del Cuórum y Constitución de la Asamblea
3. Consideración de las Reglas del Debate
4. Consideración del Orden del Día
5. Designación del Comité de Escrutinio
6. Aprobación del Acta Anterior
  - a. Asamblea General de Socios 2024
7. Consideración de Informes:
  - a. Junta de Directores
    - i. Comité de Crédito
    - ii. Comité de Educación
    - iii. Comité de Jóvenes
  - b. Presidenta Ejecutiva
    - i. Presentación Estados Financieros, CPA José González Torres
  - c. Comité de Supervisión y Auditoría
8. Consideración de enmiendas al Reglamento General
9. Nominación y Elección de Directores
10. Informe del Comité de Escrutinio
11. Otros Asuntos
12. Clausura

### **FINALIZADA LA ASAMBLEA TENDREMOS EL SORTEO DE REGALOS**

Cordialmente,

*María L. Ramos Nieves*  
Presidenta Junta de Directores

*Yamilka N. Saavedra Tosado*  
Secretaria Junta de Directores

## HIMNO DEL COOPERATIVISMO: **Imágenes de Cooperación**

Compositor: Virgilio López

Nuestra imagen de cooperación,  
Es mutuo esfuerzo forjador  
de bien común,  
logro en acción y acervo salvador.

Promover bienestar con justicia  
y en la unión, superar la situación  
como hermanos vencer la codicia  
y en el triunfo gozar la lección.

Gran deseo de servir  
de aprender y educar  
compartir... facultad ejemplar.

Voluntarios Cooperativistas,  
surjan hoy con sentido creador,  
tracen surcos de ideales realistas,  
sean crisol de un futuro esplendor.

-Coro-

(Repítase)

Vital misión dinámica,  
progreso pro la sociedad:  
doctrina básica,  
fundada en Ley de Cristiandad.

Gestión socio-económica  
de alcance universal  
reforma lógica  
tarea de ayuda fraternal.



## REGLAS DEL DEBATE

1. Todo miembro de la asamblea tendrá libertad para expresarse.
2. Los turnos de expresión se solicitan a la presidencia, no está permitido dirigirse directamente a otro(a) socio(a).
3. La persona a quien se le concede el uso de la palabra debe identificarse con su nombre completo, además, debe estar de pie al dirigirse a la asamblea, salvo algún impedimento.
4. Se concederá un máximo de dos turnos de no más de tres (3) minutos a cada persona en el mismo debate.
5. La presidencia llamará al orden si considera que el debatiente se alejó del tema en consideración.
6. El debatiente en uso de la palabra no está obligado a contestar preguntas.
7. Proceder con falta de cortesía o aludir a otra persona de forma desconsiderada no está permitido.
8. Una vez agotados los turnos y dé comienzo la votación queda cancelado el uso de la palabra sobre el tema.
9. El proponente de una moción no tiene derecho a consumir turno alguno en su contra.
10. El proponente de la moción abre y cierra el debate sujeto al tiempo concedido para debatir.
11. De surgir entre los socios alguna duda o pregunta durante la asamblea general, se canalizarán a través del presidente de la Junta de Directores.

## **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS**

### **ACTA 1794**

Los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy se reúnen para celebrar su Asamblea General de Socios el sábado, 6 de abril de 2024 a las 8:00 a.m. en el estacionamiento de la Oficina Central de la Cooperativa. Preside la asamblea el señor José F. Ruiz Ramos, presidente de la Junta de Directores y en funciones de secretaria la señora Mayra L. Ortiz Ruiz, subsecretaria de la Junta de Directores.

### **PRESENTES**

Socios

Miembros de la Junta de Directores

Miembros Comité de Supervisión y Auditoría, Comité de Crédito,  
Comité de Educación, Comité de Jóvenes

Presidenta Ejecutiva, Sra. Michele Franqui Baquero

Vicepresidente Administrativo,

CPA, Emanuel Román Figueroa

Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad,

Sr. Alvin Atilos Tosado

Parlamentarista: Lcdo. Raúl Norberto Carrero Crespo

Firma de Auditores Externos Llavona Casas, CPA, PSC.

CPA, Zaida González Quijano; Jonathan López Reyes, Auditor Senior y  
Alejandro López, Auditor de la Firma Llavona Casas

### **APERTURA**

Se inician los trabajos a la 9:05 a.m., cuando el presidente de la Junta de Directores, el señor José F. Ruiz Ramos, llama al orden y ofrece un saludo de bienvenida en nombre de la Junta de Directores, Comités, Administración y empleados. Presenta a la Sra. Dinelia Riollano Tirado, gerente de Recursos Humanos, quien dirige la parte protocolar de la asamblea como maestra de ceremonia.

### **INVOCACIÓN**

Se presenta un audio visual de reflexión con el cántico Hallelujah.

### **MINUTO DE SILENCIO**

Se observa un minuto en silencio, en recordación de los socios fallecidos, durante el pasado año.



## **HIMNO DEL COOPERATIVISMO**

Se escucha el Himno del Cooperativismo.

## **PRESENTACIÓN DE LA MESA PRESIDENCIAL**

La maestra de ceremonia presenta a los miembros de la mesa presidencial:

Miembros de la Junta de Directores: Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente; Sra. María L. Ramos Nieves, vicepresidenta; Sra. Mayra L. Ortiz Ruiz, subsecretaria; Sr. Manuel Hermina Cajigas, director; Sra. Sonia Méndez Guillama, directora; Sra. Ana J. Cordero Rosado, directora; Sr. Juan E. Sonera González, director; Sr. Carlos A. Morales Morell, director. Se excusa a la Sra. Yamilka N. Saavedra Tosado, secretaria.

Miembros del Comité de Supervisión y Auditoría: Sr. José A. Morell Pérez, presidente; Sra. Patria Ocasio Pérez, secretaria y Sra. Irma Avilés Guzmán, vocal.

Miembros del Comité de Educación: Sra. María L. Ramos Nieves, presidenta; Sr. Manuel Hermina Cajigas, vicepresidente; Sra. Astrid Jiménez López, secretaria; Sra. Awilda Fuentes Martínez, subsecretaria y Sra. Sonia Chico Vélez, vocal.

Miembros del Comité de Crédito: Sr. Manuel Hermina Cajigas, presidente; Sra. Ana J. Cordero Rosado, secretaria; Sr. Félix M. Casiano Rivera, vocal; Sra. Ivette Quijano Rosa y Sr. Juan P. Rodríguez Arocho, suplentes.

Miembros del Comité de Jóvenes: Srta. Génesis K. Román Jiménez, presidenta; Srta. Janina Méndez Martínez, secretaria. Se excusa a la Srta. Yeriane Delgado Muñiz, vicepresidenta.

Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo, parlamentarista; CPA, Zaida González Quijano; Jonathan López Reyes, auditor senior y Sr. Alejandro López, auditor de la Firma de Auditores Externos Llavona Casas, CPA, PSC.

## **Presenta el equipo Gerencial y de Administración:**

Sra. Michele Franqui Baquero, presidenta ejecutiva; CPA, Emanuel Román Figueroa, vicepresidente de Administración; Sr. Alvin Atilés Tosado, vicepresidente de Finanzas y Contabilidad; Sra. Nancy López Quiñones, vicepresidenta de Operaciones y Seguridad; Sr. Rafael Fernández Vargas, supervisor de Sistemas de Información; Sra. Lynette Hernández Román, supervisora de Cobros; Sr. Antonio Román Millet, gerente de Cumplimiento; Sra. Grisselle Velázquez Ramos, gerente de Servicios al Socio; Sra. Marelys Valentín Colón, gerente Sucursal de Abra Honda; Sra. Alba Vélez Morales, gerente Sucursal de Membrillo y Sra. Yamzany López Machado, gerente de la Sucursal de Aguadilla.

La maestra de ceremonia reconoce al recurso humano por su colaboración para el éxito de la asamblea y agradece al equipo de empleados que se encuentran laborando en las distintas sucursales de Abra Honda, Membrillo y Aguadilla.

### **PRESENTACIÓN DE INVITADOS**

La maestra de ceremonia presenta a los invitados especiales: Sra. Alva I. Nieves López, representante autorizado exclusivo del programa AVANCOOP Oficina de la Región del Norte de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico, COSVI; Sra. Franchesca San Miguel, supervisora del programa de AVANCOOP Oficina de la Región Norte de la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico, COSVI; Sra. Glaymé Román Díaz, gerente sucursal de Arecibo de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico; Sra. Lorena Jiménez Cordero, representante autorizado de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico y Sr. Neftalí Toro Valcárcel, agente de la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico; Sra. Ideliz Santos, coach ejecutivo de la Alianza MMM; Sra. Yahaira Rivera, promotora de MMM; Sr. Alex Nuñez, representante de ventas de MMM; Sra. Esther Massa, barista en auspicio de MMM & Mía Agency LLC y Sr. Juan Luna Otero, presidente de la Junta de Directores de la Liga de Cooperativas de PR y director de la Junta de Directores del Banco Cooperativo de PR.

### **DEDICATORIA DE ASAMBLEA**

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de la Junta de Directores, dio la bienvenida oficial a la Asamblea. La presidenta ejecutiva, Michele Franqui Baquero, tuvo a su cargo la Dedicatoria de la Asamblea.

La Sra. Michele Franqui Baquero, presidenta ejecutiva, brindó un saludo a los socios y visitantes en la Asamblea. Informa que la Asamblea es dedicada a los socios en general por la celebración del 70 Aniversario de Camuy Cooperativa. Informa que este año Camuy Cooperativa al celebrar siete décadas, trabajó la redacción del tercer libro de historia que recoge parte del último decenio de Camuy Cooperativa (2014-2024). Informa que se realizó una actividad en presentación del tercer libro de historia de la Institución: “Siete Décadas Forjando Historias 2014-2024”.

A su vez, indica que ante esta larga trayectoria de continuo crecimiento se desarrolló un video documental conmemorativo del 70 Aniversario, con motivo de reseñar la historia que enmarca el legado de la Cooperativa bajo el concepto “Cuando el sueño es colectivo, cuando el sueño es de todos, cuando soñamos juntos, podemos alcanzarlo.” Menciona que para lograr esta grabación se realizaron varias entrevistas puntuales y específicas con gente real asociada a la cooperativa para cumplir con la parte humana de ese sueño colectivo que incluye una mirada hacia el sueño actual de cara al futuro.

Se presenta a los socios el video documental conmemorativo del 70 Aniversario.

Como parte de la dedicatoria de Asamblea, el socio Juan Guzmán Barreto, recitó un hermoso poema de su autoría, en celebración de las siete décadas de Camuy Cooperativa. Por otro lado, el Sr. Juan Luna Otero, presidente de la Liga de Cooperativas de PR y representante de la Junta de Directores del Banco Cooperativo de PR, brindó un saludo a la asamblea y entregó un obsequio a la Institución de parte del Banco Cooperativo de PR, por la celebración del 70 Aniversario.

Finalizada la dedicatoria de asamblea, se reconoce la labor realizada de los directores Sonia Méndez Guillama y Manuel Hermina Cajigas, tras la culminación de su mandato como directores de Junta en cumplimiento de su tercer término de elección. El presidente de la Junta de Directores, Sr. José F. Ruiz Ramos y la Sra. Michele Franqui Baquero, presidenta ejecutiva, agradecen sus aportaciones a la institución y el tiempo dedicado como líderes voluntarios. Se realiza la entrega de obsequios a los directores salientes y ambos agradecen a la asamblea y a sus compañeros de Junta la confianza y el detalle recibido.

Inician oficialmente los trabajos de asamblea en Sesión Deliberativa.

### ***Sesión Deliberativa:***

#### **SALUDO**

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de la Junta de Directores y la Sra. Michele Franqui Baquero, presidenta ejecutiva, ofrecen un saludo a todos los Socios en la Asamblea General.

#### **CERTIFICACIÓN ENVÍO DE CONVOCATORIA**

La Sra. Mayra L. Ortiz Ruiz, subsecretaria, certifica que la convocatoria reúne los requisitos y que fue enviada en el tiempo establecido por ley en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 255 de 2002, según enmendada y del Reglamento General de Camuy Cooperativa.

#### **DETERMINACIÓN DE CUÓRUM Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA**

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente, informa que la Carta Circular de COSSEC, Núm. 2022-02 de conformidad con la ley y el reglamento establecen que en el caso de no constituirse el cuórum pasadas dos horas luego de la primera convocatoria se activa la segunda convocatoria y el cuórum queda constituido por los socios debidamente registrados. Indica que el cuórum establecido para realizar la asamblea serán los socios que hayan sido registrados hasta las 10:15 a.m.

La Sra. Mayra L. Ortiz Ruiz, subsecretaria, informa que el cuórum lo componen 315 socios. Activada la segunda convocatoria, a las 10:15 a.m. hay 264 socios debidamente registrados, por lo cual, queda constituido el cuórum reglamentario con los socios registrados para comenzar la Asamblea.

## **CONSIDERACIÓN DE LAS REGLAS DEL DEBATE**

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de Junta, presenta las Reglas del Debate según aparecen en el anuario y pregunta si hay alguna oposición. Al no haber oposición, quedan aprobadas. El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de Junta, informa que la autoridad parlamentaria será el Manual de Procedimiento Parlamentario de Reece B. Bothwell, cuarta edición revisada y actualizada por Miguel Santiago Meléndez 2009; y presenta al Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo, quien está en función de parlamentarista.

El presidente indica que cerca de cada micrófono ubicado en el centro de cada sección hay un ujier asignado para colaborar con los socios al momento que se le conceda el uso de la palabra, en su turno de expresión.

## **CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El orden del día se sigue según establecido en el Reglamento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy.

### ***Designación de Comité:***

## **COMITÉ DE ESCRUTINIO**

El presidente de la Junta de Directores, nombra el Comité de Escrutinio que estará compuesto por tres socios: Sra. Grisselle Velázquez Ramos, presidenta; Sra. Lynette Hernández Román y Sra. Alba Vélez Morales.

## **CONSIDERACIÓN DE ACTA ASAMBLEA 2023**

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de la Junta de Directores, presentó el Acta 1765, correspondiente a la Asamblea General de Socios 2023. Indicó que el acta fue circulada con anterioridad y se pasará página por página; y si alguien tiene alguna pregunta que la presente en su momento. Al no haber objeción, se recibe el Acta 1765 por consentimiento unánime; queda aprobada y pasará a su archivo según circulada.

## **INFORMES**

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de la Junta de Directores, señala que por mandato, el Reglamento de la Cooperativa en su Artículo 3.05 establece que los informes del presidente de la Junta de Directores y de la presidenta ejecutiva deben de ser leídos en la Asamblea.

## **INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES**

El presidente pasa la presidencia a la Sra. María L. Ramos Nieves, vicepresidenta, para rendir el informe de la Junta de Directores.

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente, presentó el informe de la Junta de Directores. Indicó que en esta asamblea vencen en su tercer término de elección

el Sr. Manuel Hermina Cajigas y la Sra. Sonia Méndez Guillama y no pueden ser reelectos, según lo estipulado en la Ley 255.

En su informe presentó diversos temas tales como: aspectos relevantes atendidos por la Junta de Directores, solidez económica de la cooperativa, aprobación del presupuesto económico y políticas institucionales por departamentos, entre otros.

Mencionó los logros destacados durante el año, tales como: la presentación del libro de historia de la Institución “Siete Décadas Forjando Historias”, la celebración del septuagésimo aniversario de la Institución y la aprobación del inicio de construcción de la segunda planta en la sucursal de Membrillo, para establecer un Centro Hipotecario, además de una ampliación del área de estacionamiento.

Concluido el informe del presidente de la Junta de Directores, pasa ante la consideración de la asamblea. El informe fue aceptado por los socios presentes y pasará a su archivo.

***Véase Anuario Asamblea General de Socios 2024, páginas 18 a la 22.***

#### **Consideración de Informes:**

El presidente de la Junta de Directores señala que los informes fueron circulados con anterioridad e indica que se pueden dar por leídos o pasar página por página por si hay preguntas o correcciones.

La socia María del Carmen Román, presenta moción para que los informes de los Comités de Crédito, Educación, Jóvenes y Supervisión y Auditoría se den por leídos, ya que fueron circulados con anterioridad y si alguien tiene alguna pregunta que la indique en el momento correspondiente. La moción es aprobada por consentimiento unánime de los socios presentes.

#### **COMITÉ DE CRÉDITO**

El presidente de la Junta de Directores indica que el informe del Comité de Crédito se encuentra en las páginas 23 a la 26 del anuario y si alguien tiene alguna pregunta que la indique.

El Sr. Manuel Hermina Cajigas, presidente del Comité de Crédito, queda a la disposición de responder preguntas.

Al no haber preguntas se recibe y se aprueba el informe del Comité de Crédito por unanimidad de los socios presentes y pasará a su archivo, según circulado.

#### **COMITÉ DE EDUCACIÓN**

El presidente de la Junta de Directores indica que el informe del Comité de Educación se encuentra en las páginas 27 a la 29 del anuario y si alguien tiene alguna pregunta que la indique.

La Sra. María L. Ramos Nieves, presidenta del Comité de Educación, queda a la disposición de responder preguntas.

Al no haber preguntas se recibe y se aprueba el informe del Comité de Educación por unanimidad de los socios presentes y pasará a su archivo, según circulado.

## **COMITÉ DE JÓVENES**

El presidente de la Junta de Directores indica que el informe del Comité de Jóvenes se encuentra en las páginas 30 y 31 del anuario y si alguien tiene alguna pregunta que la indique. Excusa a la Srta. Génesis K. Román Jiménez, presidenta del Comité de Jóvenes.

La Srta. Janina M. Méndez Martínez, secretaria del Comité de Jóvenes, queda a la disposición de responder preguntas.

Al no haber preguntas se recibe y se aprueba el informe del Comité de Jóvenes por unanimidad de los socios presentes y pasará a su archivo, según circulado.

## **INFORME DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA**

La Sra. Michele Franqui Baquero, presidenta ejecutiva, saluda oficialmente a los socios presentes y a los conectados a través de “Facebook Live” en la transmisión en vivo de la Asamblea General de Socios 2024. Indica que el informe de la presidenta ejecutiva se encuentra en las páginas 32 a la 37 del anuario.

Comunica que a pesar de los retos históricos enfrentados de administrar en un ciclo económico de alza de interés y riesgo de liquidez, sumado a la situación económica que atraviesa el país; el compromiso, patrocinio y lealtad de los socios de Camuy Cooperativa ha permitido que continúe siendo una Institución sólida.

Resalta los logros y los resultados financieros durante el pasado año. Entre ello, menciona la adaptación que entró en vigor del nuevo tratamiento contable “Current Expected Credit Loss” (CECL) lo cual requirió crear un plan administrativo para cumplir con el nuevo pronunciamiento sobre los estándares de los Principios Generales Aceptados de Contabilidad (GAAP).

Informó que, para dar continuidad a la misión y visión institucional, se trabajó el Plan Estratégico de la Institución que atiende los años 2024-2026, con la firma Advantage Business Consulting del economista, Vicente Feliciano.

Informó que se recibió la asignación de fondos de Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario (CDFI Fund) por la cantidad de \$6,197,097

contemplados para el fortalecimiento de la estructura de capital, e indicó que los mismos serán capitalizado bajo una reserva de capital.

Informó que se completó la instalación de nuevos cajeros automáticos de ATM en la sucursal de Membrillo y Oficina Central.

Discute el resumen económico y el informe operacional del año 2023. Presenta el informe anual en gráficas y explica detalladamente. Aclara dudas e informa que se estará pagando un 2% de dividendos en las acciones de los socios y un 15% de patrocinio. Como dato importante, anuncia a los socios que el 5 de abril de 2024, día antes de la celebración de asamblea fue depositado el dividendo y patrocinio en las cuentas de los socios.

Como parte de su informe, presenta a la CPA, Zaida González Quijano de la Firma de Auditores Externos Llavona Casas, CPA, PSC; quien brinda un resumen sobre los Estados Financieros Auditados de la Institución.

La CPA, Zaida González Quijano expresa que Camuy Cooperativa es una empresa sólida, de confianza y que ocupa los primeros lugares dentro del Movimiento Cooperativista. Indicó a los socios en la asamblea que la presidenta ejecutiva explicó detalladamente y discutió las partidas cónsono con los estados financieros.

Concluido el informe, la presidenta ejecutiva pasa a consideración de la asamblea.

### **PREGUNTAS Y RESPUESTAS A INFORME DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA**

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de la Junta de Directores presenta para consideración de los socios el informe de la presidenta ejecutiva.

1. El socio Frank Loperena Soto, reclama la instalación de las libretas de ahorros que fueron eliminadas. La presidenta ejecutiva, explica en detalle el impacto y la nueva actualización digital de la realidad operacional.
2. La socia Carmen Pérez, solicita que los estados de cuentas no tengan costo alguno. La presidenta ejecutiva, recalca que no tendrá costo si el estado se recibe de forma digital.
3. La socia Blanca Casanova, felicita a la presidenta ejecutiva por el orden de los trabajos de asamblea.
4. El socio Ángel Méndez, reclama el por ciento % que se cobra en el retiro de acciones. La presidenta ejecutiva, explica las cláusulas y el costo operacional de las acciones sobre los beneficios a los socios de seguro de vida y seguro funeral, y lo que significa el gasto de seguro de COSSEC, considerando las acciones. Enfatiza sobre los requerimientos en el manejo del producto de Acciones como inversión, versus las diferentes cuentas de depósitos.

5. La socia Angelita Maldonado, felicita a la presidenta ejecutiva por su informe y por los resultados de los estados financieros y presenta moción para que se apruebe el informe de la presidenta ejecutiva y los estados financieros.

Se recibe el informe de la presidenta ejecutiva y se aprueba el informe de los Estados Financieros Auditados por unanimidad de los socios presentes, y pasará a su archivo según circulado.

***Véase Anuario Asamblea General de Socios 2024, páginas 32 a la 37.***

## **COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA**

El presidente de la Junta de Directores indica que el informe del Comité de Supervisión y Auditoría se encuentra en las páginas 41 a la 42 del anuario y si alguien tiene alguna pregunta que la indique. Solicita al presidente del comité, se dirija a la asamblea.

El Sr. José A. Morell Pérez, presidente del Comité de Supervisión y Auditoría ofrece un saludo a la asamblea. Indica las auditorías realizadas durante el año en los distintos departamentos, incluyendo a la presidenta ejecutiva. Informa a los socios que Camuy Cooperativa es una institución sólida y confiable para mantener inversiones seguras.

Al no haber preguntas se recibe y se aprueba el informe del Comité de Supervisión y Auditoría por unanimidad de los socios presentes y pasará a su archivo, según circulado.

## **NOMINACIÓN Y ELECCIÓN DE DIRECTORES**

### **Vencimiento Directores de Junta**

El presidente de Junta informa a los socios que este año vencen tres miembros de la Junta de Directores. El director José F. Ruiz Ramos vence su segundo término de elección y puede ser reelecto a un tercer término. Además, indica que la Sra. Sonia Méndez Guillama y el Sr. Manuel Hermina Cajigas, vencen su tercer término de elección y no pueden ser reelectos.

Se abren las nominaciones para cubrir las vacantes tras la salida de la Sra. Sonia Méndez Guillama y el Sr. Manuel Hermina Cajigas, por el cumplimiento de su tercer término de elección en la Junta de Directores.

El Sr. José F. Ruiz Ramos indicó que los socios deben conocer los requisitos para poder ser miembros de los cuerpos directivos.

La socia, Blanca Casanova, presentó moción para que el Sr. José F. Ruiz Ramos revalide como miembro de la Junta de Directores en un tercer término de elección. El director aceptó la reelección como director de la Junta de Directores. Se aprueba la reelección del director Sr. José F. Ruiz Ramos a un tercer término de elección, por unanimidad de los socios presentes, sin oposición.



La socia, Patria Ocasio Pérez, presentó moción para nominar a la Sra. Ivette Quijano Rosa a la Junta de Directores. La candidata aceptó la nominación. Secunda la moción la socia Teresa Birriel Ramos. La socia, Awilda Fuentes Martínez, presentó moción para nominar a la Sra. Sonia Chico Vélez a la Junta de Directores. La candidata aceptó la nominación. No hubo objeción. Al no haber otro candidato, se cierran las nominaciones sin oposición.

El Sr. José F. Ruiz Ramos, Presidente de Junta, declaró electa a la socia Sra. Ivette Quijano Rosa y a la Sra. Sonia Chico Vélez, a un primer término de elección, como directoras de la Junta de Directores. Aprobado por unanimidad de los socios presentes, agradecen el voto de confianza y se comprometen a trabajar por el bien de nuestra institución cooperativista, Camuy Cooperativa.

### **Vencimiento Comité de Supervisión y Auditoría**

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente, presenta ante la asamblea el vencimiento del socio José A. Morell Pérez en su segundo término de elección en el Comité de Supervisión y Auditoría. Indica que puede ser reelecto a un tercer término de elección. La socia, Irma Avilés, presentó moción para que el Sr. José A. Morell Pérez sea reelecto a un tercer término de elección en el Comité de Supervisión y Auditoría. Secunda la moción el socio Israel Nieves Juarbe. El candidato aceptó la reelección. Al no haber oposición, se aprueba la reelección del socio José A. Morell Pérez y podrá ocupar su posición como miembro del Comité de Supervisión y Auditoría hasta el 2027 en su tercer término de elección.

El Sr. José A. Morell Pérez agradeció el voto de confianza y se compromete a continuar trabajando por Camuy Cooperativa.

El presidente de Junta, José F. Ruiz Ramos, agradece a los miembros de los diferentes Comités por su disposición y colaboración.

### **INFORME DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO**

El Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente de la Junta de Directores, indicó que no hubo necesidad de activar al Comité de Escrutinio.

Agradece a los miembros del Comité por su disposición.

### **OTROS ASUNTOS**

La socia, Eunice Amador Hermina, presentó una petición de solicitud para que se tome en consideración tener disponible un área de cuidado de niños durante los trabajos de asamblea.

El presidente de Junta recibe la petición para evaluación y consideración ante la Junta de Directores y explica la responsabilidad y el riesgo que implica el cuidado de niños. Se le indica que antes de celebrar la próxima

asamblea tendrá respuesta por escrito.

### **CLAUSURA**

Completado el orden del día en su totalidad, se clausuran los trabajos a la 12:37 p.m.

*José F. Ruiz Ramos*

Presidente Junta de Directores

*Mayra L. Ortiz Ruiz*

Subsecretaria Junta de Directores

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Camuy**  
**#300 Baltazar Jiménez Méndez, Camuy, Puerto Rico 00627**

<b>AVISO</b>	¿QUE HACE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE CAMUY CON SU INFORMACIÓN PERSONAL?
<b>¿POR QUÉ?</b>	Las instituciones financieras escogen la manera de compartir su información personal. La legislación federal le concede al consumidor el derecho a limitar parte, pero no toda la información que se comparte. La legislación federal nos requiere informarle la manera en que obtenemos, compartimos y protegemos su información personal. Por favor lea cuidadosamente esta divulgación para que comprenda lo que hacemos.

<b>¿QUÉ?</b>	El tipo de información personal que obtenemos y compartimos depende de los productos o servicios que Usted tenga con nosotros. Esta información puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Seguro Social e ingresos</li> <li>• Balances de Cuentas e Historial de Pagos</li> <li>• Historial de Crédito y puntuaciones de crédito (empírica)</li> </ul>
--------------	--

<b>¿CÓMO?</b>	Todas las instituciones financieras necesitan compartir información personal de sus clientes para realizar sus negocios de cada día. En la próxima sección, detallamos las razones por las cuales las instituciones financieras comparten su información personal, las razones por las que la Cooperativa escoge compartirla y si Usted puede limitar la información que compartimos.
---------------	---

Razones por compartir su información personal	¿Comparte la Cooperativa?	¿Puede usted limitarla?
<b>Para propósitos de nuestro negocio diario-</b> Tales como procesar sus transacciones, mantenimiento de sus cuentas, responder a órdenes del Tribunal e investigaciones legales o informar a las agencias de crédito.	SÍ	NO
<b>Para propósitos de mercadeo-</b> Para ofrecerle nuestros productos y servicios	SÍ	NO
<b>Para mercadeo conjunto con otras instituciones financieras</b>	SÍ	NO
<b>Para propósitos del negocio diario de nuestras afiliadas-</b> Información sobre sus transacciones y experiencias	SÍ	NO
<b>Para propósitos del negocio diario de nuestras afiliadas-</b> Información sobre su capacidad crediticia	SÍ	SÍ
<b>Para que nuestras afiliadas le ofrezcan sus productos o servicios</b>	SÍ	SÍ
<b>Para que no-afiliadas le ofrezcan sus productos o servicios</b>	NO	No compartimos

<b>Para limitar la información que compartimos</b>	<p>Envíe por correo postal el formulario adjunto</p> <p><b>Por favor note:</b></p> <p>Si es un cliente nuevo, podemos comenzar a compartir su información en 30 días desde el envío de este aviso. Si Usted deja de ser nuestro cliente, continuaremos compartiendo su información según descrito en esta notificación.</p> <p>No obstante, usted nos puede contactar en cualquier momento para limitar la información que compartimos.</p>
--	---

<b>Preguntas</b>	Llame al (787) 898-4970
------------------	-------------------------



**FORMULARIO DE ENVIO**

Marque cualquiera/todas las que quiera limitar:

- No comparta información sobre mi capacidad crediticia con sus afiliadas para propósitos de su negocio diario.
- No permita que sus afiliadas utilicen mi información personal para ofrecerme sus propósitos o servicios.

**Nombre** \_\_\_\_\_

**Dirección** \_\_\_\_\_

**Ciudad, Estado,** \_\_\_\_\_

**Código Postal** \_\_\_\_\_

**Núm. de Cuenta** \_\_\_\_\_

**Enviar a:**  
 Cooperativa de A/C Camuy  
 300 Ave. Baltazar Jiménez Méndez  
 Camuy PR 00627

**QUIÉNES SOMOS**

¿Quién provee esta información?	Cooperativa de Ahorro y Crédito Camuy
---------------------------------	---------------------------------------

**QUÉ HACEMOS**

¿Cómo la Cooperativa protege mi información personal?	Para proteger su información personal del acceso y uso no autorizado, utilizamos medidas de seguridad que cumplen con la ley federal. Estas medidas incluyen salvaguardas en las computadoras, archivos y locales asegurados.
¿Cómo la Cooperativa colecta mi información personal?	Recopilamos su información personal, por ejemplo, cuando usted: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura una cuenta o deposita dinero</li> <li>• Paga sus cuentas o solicita un préstamo</li> <li>• Utiliza su tarjeta de crédito o débito</li> <li>• Solicita una transferencia electrónica</li> </ul> También podemos coleccionar información personal suya por medio de otras fuentes o compañías tales como agencias de crédito, afiliadas y otras entidades.
¿Por qué no puedo limitar toda la información?	La legislación federal le permite limitar solamente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compartir información con afiliadas para propósitos de sus negocios diarios- información de su capacidad crediticia.</li> <li>• Compartir información para que reciba mercadeo de nuestras afiliadas</li> <li>• Compartir información para que reciba mercadeo de no-afiliadas</li> </ul>
¿Qué ocurre cuando limito compartir la información en una cuenta, que tengo conjuntamente con otra persona?	Su decisión aplicará para todas las personas en su cuenta.

**DEFINICIONES**

Afiliadas	Compañías o entidad relacionadas por control o un dueño común. Pueden ser compañías financieras o no financieras.
No afiliadas	Compañías o entidad no relacionadas por control o un dueño común. Pueden ser compañías financieras o no financieras.
Mercadeo conjunto	Un acuerdo formal entre entidades financieras no afiliadas que de forma conjunta mercadean productos y servicios a Usted.

**INFORMACIÓN ADICIONAL IMPORTANTE**

--	--

## INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Reciban un cordial saludo socios de Camuy Cooperativa, estimados miembros de nuestra Junta de Directores y demás compañeros de los diferentes comités; Sra. Michele Franqui Baquero, Presidenta Ejecutiva, al equipo gerencial y empleados que con su dedicación diaria, hacen posible el crecimiento de Camuy Cooperativa, así como los distinguidos invitados que nos acompañan en este evento, les extendemos un afectuoso saludo y les damos la más cordial bienvenida a la Asamblea General de Socios 2025.

En cumplimiento con lo establecido por la Ley 255, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002” según enmendada, es responsabilidad de la Junta de Directores presentar ante esta Asamblea el informe anual, el cual refleja el desempeño y los avances alcanzados durante el año 2024. Como presidenta de la Junta de Directores y en representación de este honorable cuerpo directivo, me place comparecer ante ustedes para compartir los aspectos más relevantes que marcaron nuestra gestión.

Durante este periodo, el compromiso, la responsabilidad y la visión estratégica de los directores han continuado siendo pilares fundamentales para el crecimiento sostenido y el fortalecimiento de Camuy Cooperativa. A esto se suma la destacada labor de nuestra gerencia y el esfuerzo inquebrantable de cada uno de los empleados, quienes con su dedicación y profesionalismo han contribuido a que Camuy Cooperativa se mantenga como un ente destacado dentro del Movimiento Cooperativo de Puerto Rico.

La Junta de Directores 2024 estuvo integrada por nueve miembros, todos elegidos o ratificados en pasadas asambleas. Estos directores han dedicado su tiempo con geneorsidad y vocación de servicio, desempeñando sus funciones con un espíritu cooperativista ejemplar.

En esta asamblea tres miembros de la Junta de Directores vencen su término de elección, la Sra. Yamilka N. Saavedra Tosado y el Sr. Juan E. Sonera González, finalizan su segundo término de elección. Ambos tienen la posibilidad de ser reelectos para un tercer término de tres años, de acuerdo con lo establecido en la Ley 255. Además, el Sr. Carlos A. Morales Morell, vence su primer término de elección y puede ser reelecto a un segundo término de elección que consta de tres años.

En el Comité de Supervisión y Auditoría, vence en su segundo término de elección, la Sra. Patria Ocasio Pérez, quien puede ser reelecta para un tercer término de elección que comprende de tres años.

### **Aspectos relevantes atendidos por la Junta de Directores:**

- Implementación del Plan de Trabajo de la Junta de Directores 2024.
- Realización de reuniones mensuales ordinarias y extraordinarias.
- Convocatoria de reuniones por el Comité Ejecutivo para atender asuntos delegados por la Junta de Directores.

- Reuniones Trimestrales para el análisis de los Estados Financieros y los informes del Comité de Supervisión y Auditoría.
- Nombramiento de los comités de trabajo para el año 2024.
- Aprobación del Presupuesto de la Cooperativa para el 2025.
- Cumplimiento de las horas de Educación Continua requeridas por ley para los Cuerpos Directivos.
- Representación de Camuy Cooperativa en asambleas de organismos centrales del Movimiento Cooperativo tales como:
  - Liga de Cooperativas de Puerto Rico, Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), Grupo Cooperativo de Seguros Múltiples, Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI), Banco Cooperativo de Puerto Rico, Consejo Regional Norte de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, entre otros. Además, participación en la Conferencia Anual de Inclusiv en Nueva York.
- Publicación del tercer libro que documenta la historia de Camuy Cooperativa en la última década, titulado “Siete Décadas Forjando Historia”
- Aprobación de propuestas relacionadas con el deporte.
- Otorgamiento de la Beca de Excelencia Académica, beneficiando estudiantes del sistema público y privado de nuestro pueblo.
- Entrega de la Beca Ángel L. Ramos López a tres estudiantes graduados de nivel superior con un índice académico sobresaliente, que iniciaron estudios universitarios.
- Participación en el Programa Radial “Tu Comité de Educación te Orienta” brindando información de interés a la comunidad.
- Aprobación de dividendos sobre las acciones y patrocinio por el pago de intereses.
- Se adaptaron enmiendas a las Reglas del Certamen de Oratoria y Certamen de Pinturas.

Hemos trabajado sobre la aprobación de diversas políticas, manuales y cartas informativas, garantizando el cumplimiento de los requerimientos de COSSEC y promoviendo las mejores prácticas en beneficio de la Institución. Entre estos avances se destacan:

- Manual de Normas, Políticas y Procedimientos de los Empleados.
- Adopción del Reglamento de Préstamos Comerciales #9555 para Cooperativas de Ahorro y Crédito, conforme a la Carta Informativa 2024-07 (mayo 2024).

- Revisión y actualización de las políticas del Departamento de Sistemas de Información bajo la asesoría del Sr. Guillermo M. Trillo, Director Business & IT Advisory Services de GreenPoint Consulting Group, abarcando áreas clave como:
  - Clasificación y Disposición de Datos
  - Escritorio y Pantalla Limpia
  - Manejo Ético de Activos de IT
  - Manejo de Antivirus y Antimalware
  - Manejo de Cambios
  - Manejo de Continuidad de Negocios
  - Manejo de Contraseñas
  - Manejo de Cuenta de Usuarios
  - Manejo de Encriptación
  - Manejo de Incidentes Cibernéticos
  - Manejo de Parchos y Vulnerabilidad
  - Manejo de Proyectos
  - Manejo de Riesgos
  - Manejo de Seguridad de la Red
  - Manejo de Suplidores
  - Protección Física y Ambiental
  - Resguardo y Restauración
  - Uso aceptable

Se le dio seguimiento a las Políticas y Manuales que están en vigencia:

- Enmienda al Reglamento General de Camuy Cooperativa
- Reglamento de Dietas revisión enero 2025
- Seguridad en Procedimiento IT
  - Account Management Procedure
  - Antivirus and Antimalware Management Procedure
  - Backup and Restore Procedure
  - Change Management Procedure
  - Cybersecurity Incident Response Procedure
  - Data Disposal Procedure
  - Password Management Procedure
  - Vendor Management Procedure
  - Vulnerabilities and Patch Management Procedure

### **Logros más significativos del año**

- El 7 de febrero de 2025, realizamos la actividad de Primera Piedra del Centro Hipotecario & Autos en la Sucursal de Membrillo.

- Los Estados Financieros Auditados 2024 certificados por la firma González Torres & Co. son de excelencia y reflejan la solvencia económica de la Institución.
  - Total de Activos \$333,130,000
  - Total de Pasivos \$233,246,000
  - Participación de los socios \$99,884,000
  - Cartera de Préstamos \$233,384,000
    - Préstamos de mayor demanda
      - Personales - \$49,460,000
      - Hipotecarios - \$99,149,000
      - Auto - \$49,581,000
- Economía Neta \$8,869,888
- Morosidad – 1.55%
- Sobrante a distribuir \$3,885,000
- Total de Socios 20,884
- Total de Depositantes 16,297

Nos complace informar que, gracias a los recientes avances en la infraestructura tecnológica, se ha fortalecido significativamente la capacidad para garantizar los más altos estándares de seguridad, continuidad y eficiencia operativa. Estos logros reflejan el profesionalismo y la dedicación del equipo administrativo y de empleados, cuyo esfuerzo ha sido clave para los resultados positivos que hoy presentamos en los Estados Financieros de la Institución.

La solidez económica de Camuy Cooperativa nos posiciona como un ente privilegiado dentro del Movimiento Cooperativo en Puerto Rico, lo que nos llena de orgullo y nos motiva a seguir trabajando con responsabilidad y compromiso.

En este sentido, la Junta de Directores reafirma su compromiso de continuar tomando decisiones estratégicas y confiables que favorezcan el crecimiento de Camuy Cooperativa y el fortalecimiento de los servicios que brindamos a nuestros socios y clientes. Nos enfrentamos con optimismo a los retos que impone la economía global, incluida la recesión y las fluctuaciones en la tasa de interés, seguros de que con esfuerzo y dedicación superaremos los desafíos.

Finalmente, queremos expresar el más sincero agradecimiento a la gerencia, los empleados y a todos los socios por su constante patrocinio y confianza. Los invitamos a seguir respaldando a Camuy Cooperativa para continuar avanzando juntos en la misión de servicio y desarrollo.

*María L. Ramos Nieves*  
Presidenta

*Yamilka N. Saavedra Tosado*  
Secretaria



## INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Distinguida Michele Franqui Baquero, presidenta ejecutiva; Sra. María Ramos Nieves, presidenta de la Junta de Directores; compañeros de Junta, Comité de Supervisión y Auditoría, Comité de Educación, Comité de Crédito y Comité de Jóvenes; empleados, visitantes y sobre todo a ustedes socios dueños de Camuy Cooperativa, reciban un afectuoso saludo de parte del Comité de Crédito.

El Comité de Crédito está integrado por la Sra. Ana J. Cordero Rosado, secretaria; Sr. Félix M. Casiano Rivera, vocal; Sr. Manuel Hermina Cajigas y Sr. Juan Pablo Rodríguez Arocho, suplentes y este servidor Juan E. Sonera González, presidente.

Cumpliendo con el estatuto legal de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada en el 2023, en su Artículo 5.15; comparecemos ante ustedes para brindarles un resumen de los préstamos considerados, aprobados y/o denegados durante el pasado año 2024.

Durante el 2024 se aprobaron 3,121 préstamos para un total de \$76,125,406. Fue un año con excelentes resultados y nos sentimos más que agradecidos del patrocinio demostrado por ustedes nuestros socios y por la confianza que prestaron a nuestra Institución. El Comité de Crédito se reunió en 30 ocasiones junto al Comité de Evaluación y Riesgo (CER) en las cuales evaluamos y analizamos, autorizamos y/o denegamos solicitudes de préstamos. Además, todos los miembros del comité participaron de los seminarios que ofrece la Liga de Cooperativas de Puerto Rico y que fueron convocados durante el año, en cumplimiento de las horas requeridas de capacitación continua por COSSEC.

La morosidad fue determinada en un 1.55%, lo que demuestra que los préstamos otorgados fueron evaluados con mucho detenimiento y que ustedes nuestros socios dueños han comprendido la importancia de tener sus cuentas al día.

Queremos agradecer a la Sra. Nancy López Quiñones, quien fue vicepresidenta de operaciones; a la Sra. Griselle Velázquez Ramos, gerente de Servicio al Socio y al CPA, Emanuel Román Figueroa, vicepresidente de administración; así como al Comité de Evaluación y Riesgo (CER) por la cooperación prestada a nuestro Comité de Crédito.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

*Juan E. Sonera González*  
Presidente

*Ana J. Cordero Rosado*  
Secretaria

**Tabla 1.**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CRÉDITO Y ASISTENCIA A REUNIONES**

<b>NOMBRE</b>	<b>POSICIÓN</b>	<b>CONVOCADOS</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Juan E. Sonera González*	presidente	20	20	0
Ana J. Cordero Rosado	secretaria	30	28	2
Manuel Hermina Cajigas	suplente	16	15	1
Félix M. Casiano Rivera	vocal	30	30	0
Ivette Quijano Rosa**	suplente	1	1	0
Juan P. Rodríguez Arocho	suplente	6	6	0

\*Ingresó en el Comité de Crédito el 1 de mayo de 2024 y asumió la presidencia.

\*\*La Sra. Ivette Quijano Rosa, perteneció al Comité hasta el 1 de mayo de 2024.

**Tabla 2.**

A continuación, les presentamos una tabla donde se desglosan los distintos tipos de préstamos y las cantidades a las que ascendieron los mismos.

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE CASOS	TOTALES
Préstamo Personal	1381	\$ 19,834,610.00
Refinanciamiento por Morosidad	1	\$ 3,000.00
Auto Nuevo	297	\$ 11,882,441.00
Auto Usado	342	\$ 8,753,461.00
Hipotecario de Construcción	32	\$ 7,857,723.00
Hipotecario No Conforming	80	\$ 8,916,143.00
Préstamo de Terreno	39	\$ 2,615,975.00
Garantizado con Ahorros	240	\$ 2,160,860.00
Garantizado con Acciones	344	\$ 1,452,937.00
Préstamo Hipotecario	2	\$ 195,000.00
Hipotecario Comercial	3	\$ 975,000.00
Hipotecario Construcción Comercial	2	\$ 7,300,000.00
Bote Usado	7	\$ 583,250.00
Comercial Auto	12	\$ 567,920.00
Comercial Terreno	1	\$ 60,750.00
Garantizado con Acciones y Ahorros	32	\$ 308,322.00
Bote Nuevo	4	\$ 234,267.00
Préstamo al Vencimiento	24	\$ 255,575.00
Comercial Equipo	1	\$ 54,750.00
Garantizado con CD	10	\$ 413,296.00
Refinanciamiento de Auto	6	\$ 260,046.00
Placas Solares	59	\$ 1,206,527.00
Préstamo Emergencia	120	\$ 112,163.00
Préstamo de Seguros	80	\$ 84,745.00
Línea de Crédito con Garantía-CML	2	\$ 36,642.00
<b>Grand Total</b>	<b>3121</b>	<b>\$ 76,125,403.00</b>

## INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Distinguidos socios de Camuy Cooperativa, estimados miembros de la Junta de Directores y cuerpos directivos; Sra. Michele Franqui Baquero, Presidenta Ejecutiva, equipo gerencial, empleados, invitados especiales y amigos cooperativistas; reciban un afectuoso saludo de parte del Comité de Educación, el cual tengo el honor de presidir.

La Junta de Directores de Camuy Cooperativa ha adoptado una política educativa orientada a satisfacer las necesidades específicas de cada socio. Esta política tiene como objetivo principal ofrecer formación al personal de la cooperativa en cuanto a los principios, métodos y características del cooperativismo, así como en la gestión empresarial dentro de nuestra organización. Además, busca proveer a la comunidad información valiosa sobre los beneficios y servicios que ofrece la cooperativa, así como fomentar el conocimiento general sobre el cooperativismo.

Otra de las metas de esta política es coordinar procesos educativos y de capacitación que contribuyan al desarrollo de nuevos líderes cooperativistas y futuros integrantes de los cuerpos directivos. El Comité de Educación tiene la responsabilidad de garantizar que dicha política se cumpla, para lo cual se ha establecido un plan de trabajo anual enfocado y ambicioso.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, en su versión enmendada hasta 2023, en el Artículo 5:18 el Comité de Educación tiene la obligación de rendir un informe de logros a todos los socios durante la Asamblea Anual. Siguiendo este mandato, nos complace presentar un resumen de las actividades más destacadas por el comité en el periodo correspondiente.

El 14 de mayo de 2024, el Comité de Educación fue constituido por los siguientes miembros: Sr. José F. Ruiz Ramos, presidente; Sr. Manuel Hermina Cajigas, vicepresidente; Sra. Astrid Jiménez López, secretaria; Sra. Awilda Fuentes Martínez, subsecretaria y Sra. Sonia Chico Vélez, vocal.

A continuación, les presento un resumen de las actividades realizadas en unión a la Junta de Directores, Administración y otros recursos externos.

1. Al inicio del año 2024 se desarrolló el Plan de Trabajo del Comité, como guía para realizar las diferentes actividades, reuniones y los programas radiales durante el año.
2. Se planificaron y realizaron 12 programas radiales, “Tu Comité de Educación te Orienta” durante los últimos sábados de cada mes a través de Radio 11 / 1120AM. Se celebraron dos programas radiales en vivo en los meses de octubre y diciembre desde Oficina Central. En los programas radiales se estuvo orientando a los socios y la comunidad en general con temas de envergadura.
3. Participación del taller sobre lavado de dinero (BSA), leyes estatales y federales que aplican a las instituciones financieras y Ley 90-2020 de Acoso Laboral.

4. Participación de los seminarios que ofrece la Liga de Cooperativas de Puerto Rico:
  - Marco Legal de la Ley 255
  - Normas en reuniones para Juntas Directivas y Ejecutivas
  - Política Educativa
  - Se cumplió con las 10 horas contactos requeridas por COSSEC.
5. Se revisaron las normas del Certamen de Pintura y Oratoria, en las cuales se realizaron varias enmiendas.
6. Se revisó el Manual de Empleados y Libro de Bienvenida a Socios Nuevos “Conociendo a Camuy Cooperativa”.
7. Charla virtual dirigida a los empleados de Camuy Cooperativa en la Semana de la Mujer.
8. Participación de la Asamblea General de Socios del año 2024.
9. Participación del Seminario de Ética.
10. Visita al Hogar de Niños Regazo de Paz, Inc. en Aguadilla, donde se le entregó un donativo.
11. Distribución de material educativo y obsequios con motivo del Día de las Madres, Día de los Padres, inicio del curso escolar y Día del Socio en el Mes del Cooperativismo.
12. Grabación e izamiento de la Bandera del Cooperativismo con motivo del comienzo del Mes del Cooperativismo para ser proyectado en las redes sociales de la institución.
13. Se llevó a cabo el Certamen de Pintura para seleccionar la tarjeta de Navidad de Camuy Cooperativa, con la participación de 16 estudiantes de las escuelas públicas y privadas de Camuy. Resultando ganadora una estudiante de la escuela Antonio Reyes del barrio Zanja de Camuy.
14. Se llevó a cabo el Certamen de Oratoria donde se seleccionó un estudiante que representaría a Camuy Cooperativa en el certamen a Nivel Regional y Estatal. Participando la Srta. Janina M. Méndez Martínez, ganadora a nivel estatal representando a Camuy Cooperativa.
15. Celebración del “Goofy Games” en el Parque del Norte en Hatillo, para personas de la Tercera Edad, con la participación del Centro de Envejecientes Manuel Acevedo Rosario de Camuy; Centro de Ancianos de Quebrada y la organización Pinos de Otoño. Cabe señalar que en este evento hubo una participación de 125 personas.
16. Ofrecimos un Taller motivacional para la organización Pinos de Otoño: “El Arte de ser feliz y no amargarte la vida” por el Dr. Erick Herrera, Psicólogo.
17. Realizamos labor social donde se entregó un donativo a tres familias de escasos recursos en Navidad.

18. Se visitó el Centro de Envejecientes Manuel Acevedo Rosario de Camuy, donde le entregamos artículos de primera necesidad a las personas de la tercera edad.
19. Se preparó una edición especial del Boletín Informativo de Camuy Cooperativa, resaltando el 70 Aniversario de nuestra Institución.
20. Participación en el Velorio de Reyes, auspiciado por el Municipio de Camuy, en la entrega de promoción y obsequios típicos.

Un agradecimiento muy especial a los socios que siempre han respaldado las actividades organizadas por nuestro comité. A los integrantes del mismo, les expreso mi más profundo respeto y gratitud por su constancia y compromiso, demostrado a través de su fiel asistencia a las reuniones y su dedicación para alcanzar nuestras metas y objetivos. Asimismo, agradezco a la presidenta ejecutiva, a la gerencia y a todo el personal por su disposición para ofrecer su apoyo y recurso al Comité de Educación, que ha sido clave para el éxito de nuestras iniciativas.

Continuamos laborando con mayor compromiso, dedicación y responsabilidad en Camuy Cooperativa. Esperamos que esta asamblea sea un espacio de diálogo fructífero y construcción conjunta.

Gracias por su atención.

*José F. Ruiz Ramos*  
Presidente

*Astrid Jiménez López*  
Secretaria

## INFORME DEL COMITÉ DE JÓVENES DE CAMUY COOPERATIVA

A todos los socios dueños de Camuy Cooperativa, Junta de Directores, Sra. Michele Franqui Baquero, presidenta ejecutiva, miembros de los diversos comités, empleados de la Institución, visitantes e invitados, reciban todos un cordial saludo de bienvenida a esta su Asamblea General de Socios.

El Comité de Jóvenes de Camuy Cooperativa está formado por la Srta. Génesis K. Román Jiménez, presidenta y la Srta. Janina M. Méndez Martínez, vicepresidenta. En el mes de junio 2023 se conformó este comité, con la encomienda de trabajar para que la juventud conozca y sea parte del movimiento cooperativo. Dos años han transcurrido desde ese acontecimiento y el compromiso del Comité de Jóvenes crece día tras día. Ardua tarea, dedicación y trabajo en equipo han permitido que podamos servir con fervor y gratitud ante esta inmensa oportunidad.

En cumplimiento con la ley 255, Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito, este informe evidencia el cumplimiento de las responsabilidades de este comité a su cabalidad.

A continuación, presentamos un resumen de la labor realizada:

1. Creación de la iniciativa “Sé un Superhéroe del Ahorro con Camuy Cooperativa”, donde se orientó de manera dinámica a los niños de diversos campamentos de verano y escuelas, incluyendo en la actividad institucional; En los Zapatos de Mamá y Papá, sobre la importancia del ahorro. En esta iniciativa se impactaron más de 200 niños de nuestra comunidad. Entre las escuelas figuran; Amalia López De Ávila, Luis Felipe Rodríguez, Ralph W. Emerson, Antonio Reyes y la escuela Ana M. Javariz en el pueblo de Aguadilla; además, del Museo de Historia y Cultura.
2. Segunda Feria de Empresarismo Juvenil de Camuy Cooperativa, realizada el 30 de agosto de 2024, donde participaron un total de 19 jóvenes emprendedores. Para efectos de promoción de la actividad, se realizó contenido para las redes sociales de la institución. Además de ser una excelente oportunidad de venta para los jóvenes, este evento fomenta los valores cooperativos de ayuda mutua y solidaridad. La Feria de Empresarismo Juvenil es un foro de exposición y capacitación para estos jóvenes emprendedores que buscan tener un mejor porvenir.
3. Como parte del Plan de Trabajo del año 2024-2025, se trabajó en la 3ra Feria de Empresarismo Juvenil, realizada el 14 de marzo 2025.
4. Participación de noches promocionales en los juegos del equipo Piratas de Quebradillas del Baloncesto Superior Nacional, BSN, en el Coliseo Raymond Dalmau de Quebradillas.
5. Creación de cápsulas informativas, contenido promocional y de servicios para redes sociales de Camuy Cooperativa.

6. Participación de la presidenta del comité, Génesis K. Román Jiménez, en el podcast “CooperativaMENTE” del Lcdo. Raúl N. Carrero Crespo.
7. Participación del comité en la actividad del Programa de Administración de Empresas de la Escuela Superior Luis F. Crespo en Camuy. En dicha actividad el comité evaluó más de 30 propuestas de negocio realizadas por estudiantes.

Además, buscando impulsar el potencial de la juventud, se escogieron 9 proyectos para brindar la “Distinción: Empresa Innovadora”.

8. Participación de actividades en unión al Comité de Educación:
  - a. Actividad de Regreso a Clases.
  - b. Participación en “Goofy Games Camuy Cooperativa”, actividad enfocada en el disfrute de los adultos mayores de nuestra comunidad.
  - c. Participación en el Certamen de Pintura.
  - d. Actividad de Izamiento de Bandera en el Mes del Cooperativismo.
  - e. Participación en taller de motivación: “El arte de ser feliz y no amargarte la vida”.
  - f. Participación en programa radial en vivo “Tu Comité de Educación te Orienta” del Mes del Cooperativismo.
  - g. Participación en programa radial en vivo “Tu Comité de Educación te Orienta” del mes de diciembre en celebración de Despedida de Año 2024.
  - h. Participación en quiosco del Comité de Educación de Camuy Cooperativa en el Velorio de Reyes 2025 del pueblo de Camuy.
9. Capacitación en los siguientes talleres:
  - a. Fundamentos del BSA, OFAC, AML y su responsabilidad fiduciaria, con la participación de Janina M. Méndez Martínez, secretaria.
  - b. Identidad Cooperativa: con la participación de Janina M. Méndez Martínez, secretaria.
  - c. Reuniones Eficientes y Efectivas: con la participación de Janina M. Méndez Martínez, secretaria.
  - d. Procedimiento Parlamentario: con la participación de Génesis K. Román Jiménez, presidenta.
  - e. Análisis e interpretación de Estados Financieros: con la participación de Génesis K. Román Jiménez, presidenta.
  - f. Responsabilidad Fiduciaria: con la participación de Génesis K. Román Jiménez, presidenta.
  - g. Política Educativa: con la asistencia de Janina M. Méndez Martínez y Génesis K. Román Jiménez.



El Comité de Jóvenes de Camuy Cooperativa continúa comprometido con servir a su comunidad. Los jóvenes son un ente importante en el funcionamiento de una sociedad, por lo que es vital procurar por su desarrollo personal y profesional. Futuros doctores, mecánicos, cerrajeros, funcionarios públicos y cocineros se preparan día tras día para aportar a su país y este comité se complace en aportar un granito de arena en el proceso de cada uno. El movimiento cooperativo es de todos: niños, jóvenes y adultos; en él somos uno y debemos procurar protegerlo, defenderlo y mantenerlo vivo para las próximas generaciones. Cuenten con un comité dispuesto a servir a su movimiento y a todo el que lo necesite. ¡Juntos somos más fuertes!

Agradecemos la oportunidad.

Comité de Jóvenes de Camuy Cooperativa

*Génesis K. Román Jiménez*

Presidenta

*Janina M. Meléndez Martínez*

Vicepresidenta

## **INFORME ANUAL DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA**

Deseo expresar mi agradecimiento a todos los socios e invitados, por su participación y apoyo constante en nuestra Asamblea General de Socios, considerada como vía de fortalecimiento para proponer y desarrollar nuevos proyectos en beneficio de su institución financiera. Es un honor dirigirme a ustedes en mi calidad de presidenta ejecutiva, para rendir el informe anual sobre los resultados económicos y operacionales de nuestra gestión realizada.

Durante el periodo que abarca este informe, hemos enfrentado diversos retos, pero a su vez, hemos logrado grandes avances para nuestra empresa cooperativista. Camuy Cooperativa, ha enmarcado una historia de crecimiento sostenido demostrando una notable capacidad de adaptación y evolución en un entorno desafiante. Hemos trabajado incansablemente con el compromiso de permanecer enfocados en brindar un servicio de excelencia y mantener resultados positivos que redunden en beneficio a nuestros socios.

Por más de 71 años, hemos sido parte integral de la evolución financiera de múltiples familias e individuos en las diferentes etapas de sus vidas, siendo una organización comprometida con sus valores y principios cooperativistas, y con presencia en la comunidad. Cabe señalar, que, gracias al continuo patrocinio de los socios y clientes al 31 de diciembre de 2024 contamos con una matrícula de 20,884 socios activos.

Hoy con gran satisfacción, en cumplimiento del deber y compromiso de informar a los socios en esta Asamblea General, presento los resultados operacionales y económicos por la labor realizada durante el año 2024, así como la presentación de los avances significativos y principales proyectos para el 2025.

### **Logros significativos del 2024**

Durante el año 2024 celebramos con gran entusiasmo el 70 Aniversario de Camuy Cooperativa, resaltando la historia y el legado que enmarca una trayectoria de continuo crecimiento de nuestra empresa cooperativista.

Culminamos el año en cumplimiento con el nuevo pronunciamiento sobre los estándares de los Principios Generales Aceptados de Contabilidad (GAAP), bajo los requerimientos de la aplicación de tratamiento contable “Current Expected Credit Loss”, CECL relacionado a la reserva de préstamos incobrables, el cual no requirió aumentar dicha reserva.

Con el fin de brindar a nuestros socios y clientes los mejores productos y servicios en un ambiente cómodo y acogedor, impulsamos iniciativas en proyectos significativos para Camuy Cooperativa, entre los cuales se desataca el proyecto de remodelación en la sucursal de Membrillo.

En nuestro enfoque de continuar ampliando e impulsando el crecimiento de nuestra institución, se completaron los procesos para obtener los permisos de construcción sobre el proyecto de ampliación del Centro Hipotecario & Autos en la sucursal Membrillo.

Para dar continuidad a nuestra misión y visión, se crearon nuevas estrategias en proyectos institucionales de gran impacto, con el fin de continuar trabajando por el desarrollo socioeconómico de nuestros socios y la comunidad en general.

Continuamos adaptando avances tecnológicos en nuestros procesos para el uso funcional y práctico en beneficio de nuestros socios y clientes. A estos efectos, se completó la instalación de la plataforma tecnológica “Onbase”, la cual está en una constante evolución buscando minimizar o eliminar los documentos físicos en todos los departamentos mediante la digitalización automatizada.

Nos encontramos en la fase final del producto Mastercard débito, y hemos completado la instalación en todas las sucursales de los equipos de impresión de plásticos con capacidad para tarjetas de chip y estamos culminando todas las validaciones requeridas entre nuestros suplidores tecnológicos Fiserv y Evertec, para finalizar y oficializar el lanzamiento este nuevo producto.

Se atendieron y se completaron auditorías de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC:

- Evaluación de Riesgo Financiero y Operacional de la Cooperativa, incluyendo:
  - a. Políticas y Procedimientos Operacionales en las áreas de Administración y Contabilidad
  - b. Formularios de Auditoría sobre los procedimientos de controles internos a la Junta de Directores, Comité de Supervisión y Auditoría y Presidenta Ejecutiva en las áreas de finanzas, cumplimiento, servicios, entre otros.
  - c. Se completaron los requerimientos de la auditoría de Examen de Cumplimiento de BSA.
  - d. Se atendió el plan de trabajo sobre el informe de auditoría de COSSEC y sobre el informe del auditor externo en área de Cumplimiento BSA/ AML y OFAC, y posteriormente se realizó una auditoría para validar que todos los hallazgos fueran corregidos.
  - e. Se completó el Informe de Auditoría de ACH 2023, realizada por el auditor externo, Eduardo Cardín, auditor certificado de Information Systems Audit and Control Assoc. (CISA).

Se atendieron varios requerimientos relacionados con el área de Sistemas de Información: “IT Remediation Tech Validation Deliverables”, realizada por el Sr. Guillermo M. Trillo, director de Green Point Consulting Group en conjunto al departamento de sistemas de información que incluyen:

- IT Risk Assessment que contiene la Matriz de Riesgo
- Plan de Recuperación de Desastres
- Políticas y Procedimientos

Atendimos una inversión de \$415,584 para el beneficio de Seguros de Vida sobre las acciones hasta \$15,000 y un Seguro Funeral hasta un máximo de \$2,000 para todos los socios.

Continuamos bajo el Programa de Asistencia al Comprador “Home Buyer Assistance Program”, con la autorización de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico. Este programa está dirigido a asistir económicamente a los ciudadanos en la compra de su residencia principal. El programa comenzó a finales del 2020 y fue extendido hasta el vencimiento de los fondos. Para el año 2024, logramos cerrar 23 casos el cual representa un total de \$971,117.85 en incentivos otorgados a los socios.

Recibimos la asignación de fondos, del “ERP” (Equity Recovery Program Award), del Fondo de Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario (CDFI Fund) por la cantidad de \$6,197,097 dividido en dos partidas, contemplados para el fortalecimiento de nuestra estructura de capital, bajo una reserva capital. En el año 2023 se recibió un primer pago de \$3,000,000 y en el 2024 un segundo pago final de \$3,197,097.

Representamos a Camuy Cooperativa en la Junta de Directores del Banco Cooperativo de Puerto Rico, Junta de Directores de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, Junta de Directores de la Cooperativa de Segundo Grado, USICoop y Junta de Directores de Inclusiv.

Se contrató la agencia de publicidad Chess Advertising Group que actualmente trabaja el diseño del Plan de Mercadeo y Promoción de la Institución, incluyendo el manejo de nuestras Redes Sociales.

Como parte de la estrategia promocional y en unión a la agencia de publicidad, se creó el concurso “Impulsa tus Acciones con Camuy Cooperativa”, que permite a los socios y clientes tener un mayor rendimiento en beneficio de las acciones, y por cada depósito realizado en su cuenta de acciones tendrán la oportunidad de ganar premios trimestrales y premios al instante con el “Raspaito Plus”. Este concurso comenzó a principios de enero 2025 y se extenderá hasta el 13 de diciembre de 2025.

## Condición económica de Camuy Cooperativa

La firma del CPA, José González Torres, tuvo a cargo la responsabilidad de auditar y certificar los Estados Financieros de la Institución correspondientes al 31 de diciembre de 2024.

Es oportuno destacar, que, a través de la debida interpretación del Estado Financiero, se podrá constatar la solvencia financiera de la Institución, mediante los indicadores que demuestran el crecimiento y la rentabilidad de ésta, en el marco de negocio como institución financiera cooperativa.

- En el área de Activos:

- Culminamos con un total de activos de **\$330,130,000** de los cuales, alrededor del 91% son representados por activos rentables que generan ingresos.
- Nuestra cartera de préstamos terminó con un total de **\$233,384,000**, la cual generó un total de ingresos de interés de **\$15,019,000** con un rendimiento promedio de **6.75%**.
- La cartera de Inversiones en Valores y Certificados de Depósitos fue de **\$72,619,000**, logrando un total de ingresos de **\$3,811,000** con un rendimiento de **5.10%** promedio.

- En el área de los Pasivos:

- Los depósitos y Certificados de Ahorros aumentaron por alrededor de **\$9,816,000**, reafirmando esto la confianza de los Socios y clientes.

- En el área de Capital:

- Podemos destacar la solvencia financiera de la Cooperativa a través de la estructura de reservas calificadas. Esta fortaleza nos permite asegurar que cumplimos con el Capital Real. Al 31 de diciembre de 2024, el cómputo del Capital Real (Solo Reservas) a Activos Totales está alrededor de **9%** (Estatutario Ley 220) y el Capital Real (Reservas más Sobrantes) a Activos Totales está alrededor de **10%** (GAAP).

## Morosidad

- Durante este año mantuvimos una morosidad promedio anual de **1.73%**.
- La cantidad de préstamos cargados contra la provisión de préstamos incobrables durante el 2024 fue alrededor de **\$198,000** y en recobro de dinero se logró recuperar alrededor de **\$271,000** de los préstamos cargados previamente contra la provisión de préstamos incobrables.

## Distribución de Sobrantes

Se hace imperativo que cada socio de Camuy Cooperativa conozca e interprete adecuadamente el Estado Financiero Auditado presentado, en vías de lograr mantener el crecimiento y rentabilidad sobre la solvencia financiera histórica de Camuy Cooperativa.

La condición financiera de la Institución en unión a la estrategia financiera de nutrir y preservar las reservas para fortalecer el capital de la Institución nos permite, una vez declarado la economía neta de 2024 de **\$8,869,888**.

- Aumentar la Reserva de Fondos CDFI por **\$3,197,000** y esto a su vez, lograr mantener un total en alrededor de **\$17,378,000** en otras Reservas.
- Mantener un total de **\$12,509,000** en Reservas para capital indivisible; como requerimiento de ley que nos ubica en un **20.44%**.
- Declarar una distribución de un **2.50%** en pago por dividendos sobre acciones y un **15%** en pago por patrocinio sobre interés pagados a través de préstamos como beneficio tangible para todos los socios.

## Proyecciones 2025

Cabe destacar que actualmente trabajamos en un proyecto de ampliación en la sucursal de Membrillo, donde incorporaremos un segundo piso para un Centro Hipotecario y un área de Financiamiento de Autos, logrando expandir y duplicar la capacidad de nuestras áreas de servicio; además, de uniformar todos los procesos hipotecarios en un mismo departamento para lograr una mayor eficiencia. A estos efectos, el viernes, 7 de febrero de 2025 realizamos la Ceremonia de Primera Piedra del Centro Hipotecario & Auto en sucursal Membrillo. Este proyecto tiene un impacto de inversión de alrededor de \$2,500,000 y está planificado para un total de 14 meses de construcción. Dicho proyecto contará con un total de espacio de ubicación para oficinas de alrededor de 4,600 pies cúbicos, los cuales albergarán dos departamentos para fortalecer el financiamiento de préstamos hipotecarios y préstamos de autos, donde se brindarán todos los servicios relacionados a estos productos y contará con alrededor de 18 nuevos espacios de trabajos para estos departamentos. Como parte de la construcción, se desarrollará un estacionamiento adicional en la parte posterior de la sucursal que contará con alrededor de 38 espacios para vehículos.

Daremos continuidad a la implementación de los avances tecnológicos para hacer nuestros procesos funcionales y prácticos en beneficio de nuestros socios y clientes.

Como institución cooperativista continuaremos trabajando por el desarrollo socioeconómico de nuestros socios y la comunidad en general. Concentraremos nuestro enfoque de ampliar e impulsar el crecimiento de nuestra Institución con nuevas estrategias en proyectos de gran impacto, que redunde en beneficios a los socios.

## Conclusión

Hemos concluido un año de trabajo operacional con resultados muy favorables para la institución a pesar de los desafíos enfrentados y la inestabilidad económica del País. Me llena de gran satisfacción reconocer el compromiso y la integración de todo un equipo de trabajo por la labor realizada y los logros alcanzados durante este año.

Mi respeto y agradecimiento a toda nuestra matrícula de socios por el fiel patrocinio, que se refleja en los resultados económicos obtenidos. Una vez más, el respaldo incondicional de nuestros socios queda evidenciado en nuestros estados financieros. Agradezco infinitamente a la Junta de Directores y comités de trabajo por su responsabilidad en su deber fiduciario. Al equipo de trabajo por su lealtad, compromiso y aportaciones para que Camuy Cooperativa continúe brindando un servicio de excelencia.

Con un gran sentido de responsabilidad, reafirmo una vez más mi compromiso de trabajar en el fiel cumplimiento de defender y proteger los mejores intereses de cada uno de los socios, para que Camuy Cooperativa continúe siendo siempre la mejor alternativa financiera.

Cordialmente,

*Michele Franqui Baquero*

Presidenta Ejecutiva

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Estados de Situación

31 de diciembre de 2024 y 2023

### ACTIVOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivos	\$ 13,384,424	\$ 27,469,932
Certificados de ahorros (vencimiento mayor de tres meses)	22,852,565	11,052,561
Préstamos por cobrar, neto	229,843,809	207,642,296
Inversiones en valores retenidas hasta el vencimiento	49,766,559	56,088,536
Inversiones en entidades cooperativas	6,731,846	6,610,597
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulado	7,018,070	7,592,081
Intereses por cobrar	1,404,730	1,195,742
Otros activos	<u>2,128,772</u>	<u>2,731,383</u>
<b>Total de activos</b>	<b>\$ 333,130,775</b>	<b>\$ 320,383,128</b>

### PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

#### **Pasivos:**

Depósitos y certificados de depósitos	\$ 229,635,427	\$ 219,626,706
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>3,610,842</u>	<u>3,435,900</u>
<b>Total de pasivos</b>	<b><u>233,246,269</u></b>	<b><u>223,062,606</u></b>

#### **Participación de los socios:**

Acciones, valor par de \$10	65,747,504	69,040,423
Reserva para capital indivisible	12,508,876	12,225,236
Reserva CDFI	9,644,392	6,447,295
Reserva para contingencias requerida por COSSEC	1,940,835	1,373,556
Reserva para contingencias	4,500,000	1,875,000
Reserva capital social	1,292,525	1,264,802
Sobrantes acumulados	<u>4,250,374</u>	<u>5,094,210</u>
<b>Total de participación de los socios</b>	<b><u>99,884,506</u></b>	<b><u>97,320,522</u></b>

<b>Total de pasivos y participación de los socios</b>	<b>\$ 333,130,775</b>	<b>\$ 320,383,128</b>
---	-----------------------	-----------------------



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos de operaciones financieras</b>		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 15,018,891	\$ 12,543,621
Certificados y cuentas de ahorros	1,197,461	1,167,425
Inversiones en valores	<u>2,613,362</u>	<u>1,760,734</u>
<b>Total ingresos de interés</b>	18,829,714	15,471,780
<b>Gastos de interés:</b>		
Depósito y certificados de depósitos	<u>(4,574,288)</u>	<u>(2,796,475)</u>
<b>Ingresos neto de interés</b>	14,255,426	12,675,305
Provisión para pérdidas de crédito estimadas	<u>-</u>	<u>(285,487)</u>
<b>Beneficio bruto de operación financiera</b>	14,255,426	12,389,818
Otros ingresos (excluyendo intereses)	2,836,885	2,115,702
Gastos generales y administrativos	<u>(11,419,520)</u>	<u>(10,571,258)</u>
<i>Economía neta antes de los fondos a instituciones bajo el programa para desarrollo comunitario-CDFI</i>	5,672,791	3,934,262
Ingreso de fondos federales a instituciones bajo el programa de desarrollo comunitario-CDFI	<u>3,197,097</u>	<u>3,000,000</u>
<b>Economía neta</b>	<u>\$ 8,869,888</u>	<u>\$ 6,934,262</u>

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

### 16. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos generales y administrativos se componen de los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Salarios, bonos y vacaciones	\$ 3,339,194	\$ 3,058,013
Contribuciones y aportaciones patronales	324,187	301,400
Plan médico	461,586	421,054
Plan de pensiones	217,455	296,745
Servicios profesionales	1,438,223	1,045,536
Seguros:		
Cuota de COSSEC	623,283	532,604
Acciones	296,990	298,845
General y otros	441,625	378,304
Depreciación y amortización	806,849	827,433
Utilidades	359,441	352,915
Reparaciones y mantenimiento	509,511	419,278
Asamblea	31,551	37,859
Mantenimiento de "ATH" y "MasterCard"	493,318	503,260
Franqueo y materiales de oficina	227,929	217,862
Cargos bancarios	82,099	72,420
Acarreo de fondos y camiones blindados	48,609	48,239
Renta	137,025	141,402
Cuerpos directivos	83,648	108,731
Representación	38,363	54,159
Actividades ocasionales	50,196	36,972
Investigación de crédito	58,369	46,965
Donativos	7,051	11,379
Publicidad y promoción	327,603	330,605
Impuestos sobre ventas y uso (IVU)	129,089	105,602
Educación cooperativa	60,820	29,176
Amortización de costo de adquisición diferida - plusvalía	135,357	135,336
Provisión de inversiones en entidades cooperativas	220,000	260,000
Aportación a la Liga Cooperativas de PR	10,000	10,000
Otros agrupados	460,149	489,164
<b>Total</b>	<b><u>\$ 11,419,520</u></b>	<b><u>\$ 10,571,258</u></b>

## INFORME ANUAL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

Reciban un cordial saludo socios dueños de Camuy Cooperativa, a la Junta de Directores, su presidenta Sra. María L. Ramos Nieves; Presidenta Ejecutiva, Sra. Michele Franqui Baquero; integrantes de los diferentes Comités de trabajo; empleados, visitantes e invitados, reciban la más cordial bienvenida en nombre del Comité de Supervisión y Auditoría.

El Comité de Supervisión y Auditoría está compuesto por la Sra. Patria Ocasio Pérez, secretaria, Sra. Irma Avilés Guzmán, vocal y este servidor, Sr. José A. Morell Pérez, presidente.

De acuerdo con la Ley 255, Ley de Sociedades de Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, enmendada hasta el 2023, establece en sus funciones (artículo 5.12 y 5.13) rendir el informe anual a la asamblea general de socios de nuestra cooperativa de ahorro y crédito. Nos complace informarles lo atendido según las metas establecidas en nuestro plan de trabajo para el año 2024.

A continuación, detallamos la participación y auditorías realizadas por el Comité:

1. Asistimos a la Asamblea General de Socios para rendir el informe anual.
2. Analizamos y firmamos préstamos otorgados a miembros de la Junta de Directores, comités y empleados de Camuy Cooperativa.
3. Auditamos el departamento de Servicios al Socio, al gerente de Cumplimiento y revisamos en detalle el Libro de Actas de la Junta de Directores.
4. Participamos de seminarios y talleres en cumplimiento de los requerimientos de las 10 horas anuales de educación continua requeridas por COSSEC.
5. Auditamos y observamos el proceso de selección de cajas y colectas para depurar en Oficina Central y sucursal de Abra Honda.
6. Participamos de todos los seminarios anuales en temas laborales y de cumplimiento: Hostigamiento Sexual, Protocolo de Violencia Doméstica, Ética Organizacional, BSA - AML, Robo de Identidad y Explotación Financiera, Responsabilidad Fiduciaria de los cuerpos directivos en el programa antilavado de dinero institucional.
7. Participamos de todas las reuniones de la Junta de Directores en unión a la Presidenta Ejecutiva, para rendir el informe trimestral y discutir los informes trimestrales presentados.
8. Se prepararon todas las actas de las reuniones realizadas.
9. Elaboramos el plan de trabajo para el año 2025.
10. Participamos de arquezos de caja en Oficina Central y en las diferentes sucursales.

En las auditorías realizadas durante el año 2024 no se encontraron deficiencias.

Presentamos ante su consideración nuestro informe anual por la labor realizada, expresándole las gracias a ustedes socios dueños, a la Junta de Directores, Administración y empleados por el apoyo y confianza que nos han brindado.

Cordialmente,

*José A. Morell Pérez*

Presidente

*Patria Ocasio Pérez*

Secretaria

**Tabla de Asistencia año 2024**  
**Comité de Supervisión y Auditoría**

Durante el año 2024 se realizaron 20 reuniones: 16 reuniones del Comité de Supervisión y Auditoría y 4 reuniones trimestrales de la Junta de Directores las cuales requieren la comparecencia del Comité de Supervisión y Auditoría. A continuación, se presenta una tabla de asistencia por parte de los miembros del Comité.

<b>Asistencia de los Miembros de Comité de Supervisión y Auditoría 2024</b>			
<b>Miembros</b>	<b>Reuniones Celebradas</b>	<b>Presentes</b>	<b>Ausencias</b>
José Morell Pérez	20	20	0
Patria Ocasio Pérez	20	20	0
Irma Avilés Guzmán	20	18	2

**Junta de Directores**

Durante el año 2024 se realizaron 32 reuniones de la Junta de Directores: 15 reuniones ordinarias, 3 reuniones extraordinarias, 4 reuniones trimestrales, 6 consultas de referéndum, 3 reuniones ejecutivas y 1 reunión en Asamblea General de Socios. A continuación, se presenta una tabla de asistencia por parte de los directores de Junta en el periodo de su permanencia.

<b>Asistencia de los Miembros de Junta de Directores año 2024</b>			
<b>Directores</b>	<b>Reuniones Ejecutivas</b>	<b>Reuniones Junta</b>	<b>Ausencia</b>
María L. Ramos Nieves	3	32	0
José F. Ruiz Ramos	2	32	1
Yamilka Saavedra Tosado	3	32	2
Mayra L. Ortiz Ruiz	N/A	32	0
Manuel Hermina Cajigas	N/A	9	1
Sonia Méndez Guillama	N/A	10	0
Sonia Chico Vélez	N/A	22	0
Ivette Quijano Rosa	N/A	19	3
Ana J. Cordero Rosado	N/A	31	1
Juan E. Sonera González	N/A	32	0
Carlos A. Morales Morell	N/A	32	0

## Términos de Elección de los Miembros de la Junta de Directores

Nombre del Director	Año de Elección	Vencimiento del Primer Término	Vencimiento del Segundo Término	Vencimiento del Tercer Término	Asamblea en la cual fue electo
María L. Ramos Nieves <sup>1</sup>	2016	2019	2023	2026	Distrito A
Ana J. Cordero Rosado <sup>2</sup>	2017	2019	2023	2026	Distrito B
José F. Ruiz Ramos <sup>3</sup>	2017	2021	2024	2027	Delegados
Juan E. Sonera González <sup>4</sup>	2018	2022	2025		Distrito C
Yamilka N. Saavedra Tosado <sup>5</sup>	2018	2022	2025		Delegados
Carlos A. Morales Morell <sup>6</sup>	2022	2025			General
Mayra L. Ortiz Ruiz <sup>7</sup>	2023	2026			General
Sonia Chico Vélez <sup>8</sup>	2024	2027			General
Ivette Quijano Rosa <sup>9</sup>	2024	2027			General

<sup>1</sup>La socia María Ramos Nieves venció su segundo término de elección en la Asamblea de 2023, y fue reelecta a un tercer término de elección, el cual vencerá en la Asamblea 2026 y no podrá ser reelecta.

<sup>2</sup>La socia Ana J. Cordero Rosado, fue designada el 13 de junio de 2017, a la Junta de Directores, para sustituir la vacante provocada por la renuncia de la socia Ivette Quijano, en su término de elección que vencía en la Asamblea del Distrito B, celebrada en el 2019. Dicha designación fue ratificada por la Asamblea del Distrito B durante la Asamblea de 2018, y ocupó su posición hasta el 2019, cuando se le computó un primer término de elección. En la Asamblea de 2023, venció su segundo término, y fue reelecta a un tercer término de elección, el cual vencerá en la Asamblea 2026 y no podrá ser reelecta.

<sup>3</sup>El socio José F. Ruiz Ramos, venció su segundo término de elección el sábado, 6 de abril de 2024 en la Asamblea General de Socios, y fue reelecto a un tercer término de elección, el cual vencerá en la Asamblea 2027 y no podrá ser reelecto.

<sup>4</sup>El socio Juan E. Sonera González, venció su primer término en la Asamblea de 2022, y fue reelecto a un segundo término de elección. En esta Asamblea 2025 vence su segundo término, y podrá ser reelecto a un tercer término de elección, el cual vencerá en la Asamblea 2028 y no podrá ser reelecto.

<sup>5</sup>La socia Yamilka N. Saavedra Tosado venció su primer término en la Asamblea de 2022, y fue reelecta a un segundo término de elección. En esta Asamblea 2025 vence su segundo término de elección, y podrá ser reelecta a un tercer término de elección, el cual vencerá en la Asamblea 2028 y no podrá ser reelecta.

<sup>6</sup>El socio Carlos A. Morales Morell fue electo el 23 de abril de 2022 a la Junta de Directores en la Asamblea General de Socios 2022, para cubrir la vacante tras la salida de la Sra. Sonia Chico Vélez, por el cumplimiento de su tercer término. Dicha elección permite un primer término de elección. En esta

Asamblea 2025 vence su primer término de elección, y podrá ser reelecto a un segundo término de elección, el cual vencerá en la Asamblea 2028 y podrá ser reelecto a un tercer término de elección.

7La socia Mayra L. Ortiz Ruiz, fue electa el 15 de abril de 2023 a la Junta de Directores en la Asamblea General de Socios de 2023, para cubrir la vacante tras la salida de la Sra. Astrid Jiménez López, por el cumplimiento de su tercer término. Dicha elección permite un primer término de elección, en el cual podrá pertenecer como miembro de la Junta de Directores hasta el año 2026, cuando se le computará un primer término de elección y podrá ser reelecta a un segundo término de elección.

8La socia Sonia Chico Vélez, fue electa el 6 de abril de 2024 a la Junta de Directores en la Asamblea General de Socios de 2024, para cubrir la vacante tras la salida del Sr. Manuel Hermina Cajigas, por el cumplimiento de su tercer término. Dicha elección permite un primer término de elección, en el cual podrá pertenecer como miembro de la Junta de Directores hasta el año 2027, cuando se le computará un primer término de elección y podrá ser reelecta a un segundo término de elección.

9La socia Ivette Quijano Rosa, fue electa el 6 de abril de 2024 a la Junta de Directores en la Asamblea General de Socios de 2024, para cubrir la vacante tras la salida de la Sra. Sonia Méndez Guillama, por el cumplimiento de su tercer término. Dicha elección permite un primer término de elección, en el cual podrá pertenecer como miembro de la Junta de Directores hasta el año 2027, cuando se le computará un primer término de elección y podrá ser reelecta a un segundo término de elección.

### **Términos de Elección de los Miembros del Comité de Supervisión y Auditoría**

<b>Nombre del Director</b>	<b>Año de Elección</b>	<b>Vencimiento del Primer Término</b>	<b>Vencimiento del Segundo Término</b>	<b>Vencimiento del Tercer Término</b>
José Morell Pérez <sup>10</sup>	2019	2021	2024	2027
Patria Ocasio Pérez <sup>11</sup>	2019	2022	<b>2025</b>	
Irma Avilés Guzmán <sup>12</sup>	2017	2019	2023	2026

<sup>10</sup>El socio José Morell Pérez fue designado el 4 de junio de 2019, al Comité de Supervisión y Auditoría (CSA), para sustituir la vacante provocada por la renuncia de la socia Aixa Hernández Hernández, en su término de elección que vencía en la Asamblea de 2020, pero, por virtud de la CI 2020-28(A) de COSSEC, venció en la Asamblea de 2021, lo cual fue ratificado por dicha Asamblea celebrada el 24 de agosto de 2021. Al culminar el término que ocupó, el cual mantuvo por más de 1 año, se le imputa un primer término de elección. Sin embargo, en la Asamblea de 2021, el socio José Morell Pérez fue electo a un segundo término de 3 años, el cual venció en la Asamblea 2024, y fue reelecto a un tercer término de elección, como miembro del Comité de Supervisión y Auditoría, el cual vencerá en la Asamblea 2027 y no podrá ser reelecto.

<sup>11</sup>La socia Patria Ocasio Pérez fue designada el 30 de agosto de 2019, al Comité de Supervisión y Auditoría, para sustituir la vacante provocada por la renuncia del socio Anthony Flores López, en su término de elección que vencía en la Asamblea de 2022. El socio Anthony Flores López, fue electo en la Asamblea de Delegados de 2019, para cubrir la vacante provocada por la renuncia de la socia Astrid Jiménez López, quien fue electa a ocupar la posición en la Junta de Directores, tras el vencimiento de la socia Mayra L. Ortiz Ruiz, en el cumplimiento de su tercer término. La sustitución del socio Anthony Flores López no duró un año, presentando su renuncia al Comité de Supervisión y Auditoría el 3 de agosto de 2019. La designación de la socia Patria Ocasio Pérez, fue ratificada por la Asamblea de Delegados durante la Asamblea de 2020, al ser aprobada, la socia Patria Ocasio Pérez ocupó su posición en un primer término de elección que venció en la Asamblea de 2022 y fue reelecta a un segundo término de elección, como miembro del Comité de Supervisión y Auditoría. En esta Asamblea 2025 vence su segundo término de elección, y podrá ser reelecta a un tercer término de elección, el cual vencerá en la Asamblea 2028 y no podrá ser reelecta.

<sup>12</sup>La socia Irma Avilés Guzmán fue designada el 16 de mayo de 2017, al Comité de Supervisión y Auditoría (CSA), para sustituir la vacante provocada por la renuncia de la socia Sonia Chico Vélez, en su término de elección que vencía en la Asamblea de 2019. Dicha designación fue ratificada por la Asamblea de Delegados de 2018. Al culminar el término que ocupó, el cual mantuvo por más de 1 año, se le imputa un primer término de elección, el cual vencía en la Asamblea de 2019. Durante la Asamblea de 2019, la socia Irma Avilés Guzmán fue electa a un segundo término de elección de 3 años, el cual vencía en la Asamblea de 2022, pero, por virtud de la CI 2020-28(A) de COSSEC, venció en la Asamblea de 2023 y fue reelecta a un tercer término de elección, como miembro del Comité de Supervisión y Auditoría, el cual vencerá en la Asamblea 2026 y no podrá ser reelecta.



## NOTIFICACIÓN A SOCIOS Y SOCIAS

Asamblea General de Socios - Enmiendas al Reglamento General

---

11 de febrero de 2025

### SOCIOS Y SOCIAS, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY

Deseamos notificar a todos los socios de nuestra institución que, en cumplimiento de las disposiciones legales recientemente promulgadas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC, y con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad, se ha realizado una enmienda al Reglamento General de la Cooperativa, consecuente a la enmienda añadida en la Ley Núm. 255 de 28 de octubre de 2002, enmendada hasta 2023, conocida como la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, la cual regula las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico.

Esta enmienda de ley provocó que la Junta de Directores realizara un análisis del Reglamento General de la Cooperativa, con el propósito de adaptarlo al cambio de ley. Además de esta enmienda se revisó que nuestro Reglamento estuviera acorde con el Reglamento Núm. 7051 aprobado el 10 de noviembre de 2005, según lo mandata la propia Ley Núm. 255, supra, y con las Cartas Circulares y Normativas emitidas por nuestro regulador, COSSEC.

El Artículo 3.06 de la Ley Núm. 255, supra, dispone que la Cooperativa está obligada a notificar a todos sus socios sobre la intención de enmendar o aprobar un nuevo Reglamento y/o las Cláusulas de Incorporación, para que estos puedan brindar sus puntos de vista en la Asamblea General que considerará dichas enmiendas al Reglamento. La discusión de estas enmiendas será considerada por los socios de la Cooperativa en la Asamblea General de Socios que se celebrará el **sábado, 5 de abril de 2025**.

En virtud de la nueva enmienda añadida a la Ley 255, se han actualizado las siguientes secciones del Reglamento General: Capítulo III (Artículos 3.03 y 3.04), según la Carta Informativa Núm. 2024-08 de COSSEC:

“Artículo 3.03 - Convocatoria

...

De ocurrir la falta de cuórum en la primera convocatoria, se activará la segunda, la cual comenzará treinta minutos más tarde de la hora señalada para la primera convocatoria.”

### “Artículo 3.04 - Cuórum

...

Disponiéndose que, aquellos socios con menos de 18 años de edad, que no hayan sido emancipados, no se considerarán para fines del cómputo del cuórum requerido, ni serán considerados como socios presentes para completar dicho cuórum. Igualmente, excluidos de ambos cómputos, estarán aquellos socios que no estén al día en sus obligaciones para con la Cooperativa a la fecha de envío de la convocatoria.

Para el caso de que en la primera convocatoria no se pueda lograr el cuórum requerido, se hará una segunda convocatoria para la asamblea, en la que constituirán cuórum los socios presentes. El llamado a la segunda convocatoria nunca será anterior a treinta minutos más tarde de la hora señalada para la primera convocatoria, siempre y cuando la primera y segunda convocatoria hayan sido señaladas en las notificaciones escritas remitidas a los socios, con una indicación expresa de que en la segunda convocatoria constituirán cuórum los socios presentes con exclusión de los menores de edad no emancipados y de aquellos socios que no estén al día en sus obligaciones para con la cooperativa a la fecha de envío de la convocatoria.”

La enmienda señalada en ley comenzó a regir inmediatamente en su aprobación el pasado 2 de mayo de 2024, y a partir de esta fecha, todos los procedimientos de la cooperativa se ajustaron a la nueva normativa.

Le informamos que el texto íntegro de las dos enmiendas actualizadas al Reglamento General estará disponible **desde el 1 de marzo de 2025, en el vestíbulo de la Oficina Central de la Cooperativa, así como en las Sucursales de Abra Honda, Membrillo y Aguadilla**, para garantizarles a todos los Socios la oportunidad de revisar los cambios que se adaptan.

Estamos convencidos que esta adaptación de ley en el Reglamento permitirá fortalecer el desarrollo de nuestra cooperativa y, a su vez, garantiza el cumplimiento de la normativa vigente. Agradecemos su fiel patrocinio con nuestra institución, Camuy Cooperativa.

Cordialmente,

*María L. Ramos Nieves*  
Presidenta Junta de Directores

*Yamilka N. Saavedra Tosado*  
Secretaria Junta de Directores

### **Artículo 5.05 - Requisitos de los Miembros de los Cuerpos Directivos**

Solamente podrán ser miembros de los cuerpos directivos de una cooperativa los socios que al momento de su elección o designación y en todo momento durante su incumbencia en sus respectivos cargos, cumplan y se mantengan en cumplimiento con los siguientes requisitos:

- (a) sean personas naturales;
- (b) no hayan sido convictos por delito grave o menos grave que implique fraude, abuso de confianza o depravación moral. Tampoco podrán ser miembros las personas que hayan sido convictas de delito grave o de delito menos grave que impute una violación a la honestidad o confianza pública. Toda persona que sea electa o designada a alguno de los cuerpos directivos deberá presentar a la cooperativa un certificado de antecedentes penales debidamente expedido por la Policía de Puerto Rico no más tarde de sesenta (60) días luego de su elección o designación;
- (c) cumplan con el reglamento que adopte la Corporación para preservar la integridad y evitar los conflictos de interés en las cooperativas;
- (d) no posean interés económico, directo o indirecto, en cualquier empresa pública o privada, con o sin fines pecuniarios, cuyos negocios estén en competencia con los negocios de la cooperativa;
- (e) acrediten su capacidad para ejercer los cargos cumpliendo con todos los requisitos que se establezcan en el reglamento general de la cooperativa. Ninguna persona que sea objeto de una declaración de incapacidad mental, total o parcial, emitida por cualquier organismo gubernamental podrá ser miembro de la Junta de Directores ni de los comités de la cooperativa;
- (f) no ocupen cargos en los cuerpos directivos de ninguna otra cooperativa de ahorro y crédito;
- (g) no ocupen ni hayan ocupado durante los últimos veinticuatro (24) meses puestos de funcionario ejecutivo o empleados de una cooperativa, del Banco Cooperativo ni de aseguradores cooperativos;
- (h) sean elegibles para estar cubiertos por una fianza de fidelidad para las cooperativas, excepto en el caso de los miembros o aspirantes a la asamblea de delegados, a quienes no aplicará este requisito;
- (i) no hayan sido expulsados como socios ni separados del cargo como miembros de un cuerpo directivo o como funcionario ejecutivo de cualquier cooperativa, por las causas establecidas en esta Ley, o como miembro de la Junta de Directores o de los comités de, o como funcionario ejecutivo de cualquier banco o banco de ahorro, según definidos en la Ley de Bancos de Puerto Rico y la Ley de Bancos de Ahorro de Puerto Rico, respectivamente, o el Banco Cooperativo de Puerto Rico;

- (j) que durante los doce (12) meses previos a la elección o designación no hayan mostrado incumplimiento con ninguna de sus obligaciones y deudas con la cooperativa, incluyendo las aportaciones anuales o periódicas a su cuenta de acciones según requerido por el reglamento general de la cooperativa;
- (k) tomen y aprueben los cursos de capacitación avalados por la Corporación durante el primer año de su nombramiento y cumplan subsiguientemente con las exigencias del programa de educación continuada que por reglamento adopte la Corporación. Disponiéndose, que estos requisitos no se aplicarán a los miembros o aspirantes a la asamblea de delegados; y
- (l) no podrán ser miembros de la Junta de Directores ni de los comités, las personas que a partir de la fecha de vigencia de esta Ley ocupen un puesto electivo en el gobierno central o de Alcalde, a excepción de las personas que ocupen un puesto de legislador municipal.

Toda persona que al momento de ser electa o designada a un cargo en un cuerpo directivo muestre cualesquiera de las causas de inelegibilidad descritas en este Artículo estará impedida de ocupar y desempeñar el cargo, sin que resulte para ello necesario llevar a cabo un proceso de expulsión. En tales casos el cargo será declarado vacante y cubierto según lo dispuesto en el Artículo 5.08 de esta Ley.

## Segunda Convocatoria

(Esta convocatoria se activa treinta minutos luego de la Primera Convocatoria)

Cumpliendo con la Ley 255, "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2022", y con el Reglamento General de CAMUY COOPERATIVA les convocamos a:

Fecha: **sábado, 5 de abril de 2025**

Hora: **9:00 a.m.**

Lugar: **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CAMUY**

La Carta Informativa Núm. 2024-08 de COSSEC; indica una enmienda al Artículo 5.03 de la Ley Núm. 255-2002, según enmendada, que dispone; reducir el periodo de espera entre la primera y segunda convocatoria de 2 horas a 30 minutos. Por tanto, en cumplimiento estricto de las disposiciones de Ley, la segunda convocatoria nunca será en un periodo de espera menor de treinta (30) minutos de la primera convocatoria. Adaptado al cambio de ley, según enmienda y en nuestro Reglamento General.

### FINALIZADA LA ASAMBLEA TENDREMOS EL SORTEO DE REGALOS

Cordialmente,

*María L. Ramos Nieves*  
Presidenta Junta de Directores

*Yamilka N. Saavedra Tosado*  
Secretaría Junta de Directores

**INFORMES DE ASAMBLEA, ESTADOS FINANCIEROS Y REGLAS DE PARTICIPACIÓN disponibles en: [www.camuycooperativa.com](http://www.camuycooperativa.com)**

Favor de confirmar su asistencia.

#### Es importante que como socio activo participes de tu asamblea

La Ley 255, "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorros y Crédito de 2002", establece en el Capítulo V - ASAMBLEAS, JUNTA DE DIRECTORES Y COMITÉS, Artículo 5.03 - Cuórum: Disponiéndose que, aquellos socios que sean menores de edad no se considerarán para fines del cómputo del cuórum requerido, ni serán considerados como socios presentes para completar dicho cuórum. **Igualmente, excluidos de ambos cómputos estarán aquellos socios que no estén al día en sus obligaciones para con la cooperativa a la fecha de envío de la convocatoria.**

#### REGLAS DE PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

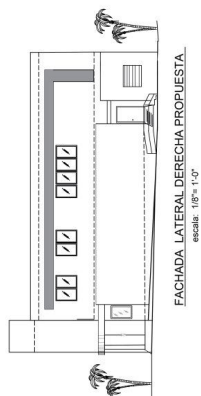
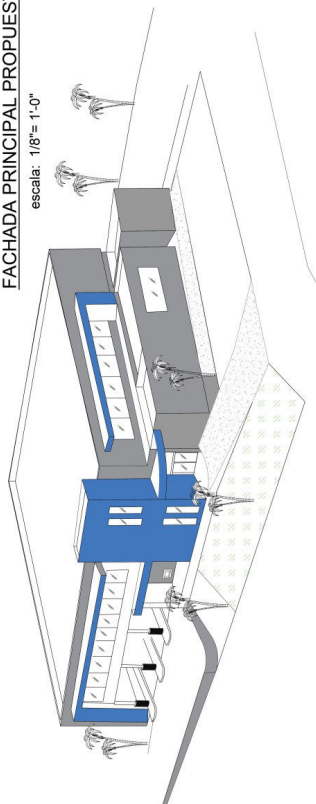
Los socios deben cumplir con las siguientes reglas para participar de la Asamblea General de Socios:

1. Es requisito que los socios participantes de la Asamblea General de Socios estén al día en sus obligaciones con la Institución.
2. No se permiten armas de fuego, ni armas blancas.
3. Se exhorta a que llegue con anticipación al evento para que pueda realizar con tiempo el registro.
4. Al culminar la asamblea se ofrecerá almuerzo para llevar y consumir fuera del área de la actividad.

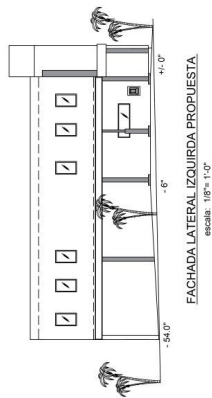
Cuidamos el bienestar de nuestros socios. Detalles en (787) 898-4970.

# EXPANSION SUCURSAL MEMBRILLO 2025-2026

FACHADA PRINCIPAL PROPUESTA  
escala: 1/8" = 1'-0"



FACHADA LATERAL DERECHA PROPUESTA  
escala: 1/8" = 1'-0"



FACHADA LATERAL IZQUIERDA PROPUESTA  
escala: 1/8" = 1'-0"





# ↑ Impulsa tus acciones

¡DEPOSITA Y PRUEBA TU SUERTE!

  [camuycooperativa.com](https://www.camuycooperativa.com)

Recibe un **(1)** boleto de participación por cada **\$10** que deposite en su Cuenta de Acciones hasta un máximo de mil **(1,000)** boletos por depósito. En adición, recibe un boleto de premio al instante

## – EL Raspaito Plus –

por cada **\$50** que deposite en su Cuenta de Acciones, hasta un máximo de cuatro **(4)** boletos, por depósito.

Mientras más deposites más oportunidades tienes de **GANAR**.

## Premios Trimestrales

1er Premio **\$1,500**

2do Premio **\$1,000**

3er Premio **\$500**

 Oficina Central |  Sucursal Abra Honda |  Sucursal Membrillo |  Sucursal Aguadilla  
**787.898.4970** | **787.898.3576** | **787.898.7479** | **787.493.3030**

Ciertas restricciones y condiciones aplican. Para reglas de sorteo acceder a [camuycoop.com](https://www.camuycoop.com) o en las sucursales. El concurso comienza el 20 de enero de 2025 y culmina el 13 de diciembre de 2025. Acciones y depósitos asegurados hasta \$250,000 por COSSEC, no por el Gobierno Federal. Más detalles en las sucursales.